

UNA ALTERNATIVA PARA EL CAMBIO

EDUCACION POPULAR Y DERECHOS HUMANOS





UNA ALTERNATIVA PARA EL CAMBIO

EDUCACION POPULAR Y DERECHOS HUMANOS

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
-ODHAG-







Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Primera Edición: Junio 1998.

-ODHAG-

6a. calle 7-70 Zona 1.01001 Apartado Postal 723. Ciudad de Guatemala. Tels.: 232-4604, 253-9751, 232-2226. Fax: 232-8384

Correo Electrónico: odhagua @pronet.net.gt Internet http://www.guateconnect.com/odhagua.

Monseñor Mario Ríos M. Coordinador General -ODHAG-

Lic. Ronalth Ochaeta A. Director Ejecutivo -ODHAG-

Lic. Nery Macz Coordinador Area Educación

Edición:

Area Educación.

Revisión y mediación pedagógica:

Consuelo Ericastilla.

Ilustración interior: Víctor Herrera y Pamela Guinea

Agradecemos la colaboración de Yessenia Armas Corado por la revisión del presente material y por sus valiosos aportes.

Esta Publicación se ha realizado gracias al apoyo de: PAMI y USAID



Magna Terra editores

Tel/fax: 238-0169 / 238-0175

PRESENTACION

"La validez del proceso educativo está en relación directa a la posibilidad de modificar en profundidad modelos de vida existentes con la esperanza de un futuro mejor" (Francisco Gutiérrez)

Esto es lo que nos anima a escribir este libro.

En la actual realidad que vivimos de injusticia, de impunidad, de un proceso de deshumanización, al que se encamina nuestra sociedad, se hace urgente hacer un alto en los esfuerzos educativos que se han venido haciendo en nuestro país, porque tristemente vemos que no ha dado los frutos que nuestra sociedad espera y necesita.

La violación a los derechos humanos que vivimos diariamente nos exige a todos ser más creativos, originales y hasta audaces en la educación para orientarla hacia sus fines verdaderos como es la construcción de una sociedad más humana, a través de la promoción y educación de los derechos humanos para su vivencia y defensa.

La Oficina de Derechos Humanos de Guatemala ODHAG, que con su diario trabajo institucional presenta una propuesta de cambio para nuestra sociedad, pone ahora en sus manos el libro UNA ALTERNATIVA PARA EL CAMBIO: EDUCACION POPULAR Y DERECHOS HUMANOS, con la esperanza que sea un elemento más para lograr mejores frutos que en la educación en derechos humanos se viene haciendo y propiciar así, nuevos modelos de vida que orienten la construcción de una sociedad más justa, más solidaria y más humana.

Ronalth Ochaeta Director Ejecutivo ODHAG



INTRODUCCION

Sin duda alguna educar es una de las tareas más difíciles, pero sumamente importante en la vida de toda sociedad, no sólo porque de ella depende en gran porcentaje la realización plena de la persona humana, sino porque de ella depende también la construcción de su propia civilización o de la destrucción de su humanidad.

La palabra educación se repite por todos lados, algunas veces dándolo sentidos totalmente diferentes a los que realmente tiene y utilizándola con fines totalmente diferentes también. Por ejemplo se utiliza la educación como sinónimo de informar, instruir o aparentemente para "formar" pero con intereses ajenos al de beneficio de la persona y la sociedad.

Veamos que tan importante es la educación en la construcción de los pueblos remitiéndonos al origen de la palabra educación.

Viene de la palabra "educere" que significa "hacer salir o sea permitir expresar lo que tenemos dentro". Esto quiere decir que cada uno de nosotros llevamos un conjunto de cualidades y capacidades naturales y que el proceso educativo solamente tiene que estimular para que todo eso aflore en beneficio de la propia persona y de la sociedad.

La situación actual que atraviesa nuestra sociedad justicia mucho más la necesidad de la educación, pero de una educación que busque un cambio positivo, desde el respeto, valorización del educando.



CAPITULO I

REALIDAD Y ESPERANZA



El 29 de diciembre de 1996, los guatemaltecos recibimos con satisfacción la firma de la paz, no sólo, porque se daba fin al enfrentamiento armado que hubo entre Ejército y URNG, por 36 años; si no porque ese hecho marcaba el inicio de una verdadera transformación de nuestra sociedad.

Con la firma de la paz iniciamos una nueva etapa de nuestra historia, en la que se nos presenta la oportunidad de hacer grandes cambios sociales y culturales, con la participación de todos, sin excluir a nadie.

Para que estos cambios sean reales, deben estar fundamentados en la verdad, la justicia, el desarrollo integral y la solidaridad.

Sólo con el cumplimiento de los Acuerdos de paz, a través de acciones concretas que beneficie a la gran mayoría de la población desprotegida, se podrá ir consolidando la Paz firme y duradera.

Ciertamente que todos los guatemaltecos recibimos con gran alegría y mucha esperanza la firma de la paz, sin embargo, continua la violación de los derechos humanos en diferentes formas:

- represión e inseguridad ciudadana:
- secuestros,
- asesinatos.
- asaltos,
- robos,
- deficiente aplicación de la ley,
- empobrecimiento acelerado,
- pocas oportunidades educativas,
- deficientes servicios de salud,
- desempleo y subempleo

Seguridad

A pesar que hay compromiso del Estado de garantizar y proteger la vida, así como la integridad y la seguridad de la persona, según el artículo 3o. de la Constitución Política de la República de Guatemala, y a pesar de los cambios que se han realizado para mejorar el sistema de seguridad, tristemente vemos que la vida de los guatemaltecos continua amenazada, a través de la violencia delincuencia y estatal, así como a través de grupos organizados con poder y que están amparados por la impunidad o falta de aplicación de la ley.

Todavía hace falta crecer en el respeto de la libre expresión y participación. Esto está respaldado en los Acuerdos de paz, especialmente en el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos.



En este Acuerdo, tanto Gobierno como URNG, se comprome-tieron a velar por el respeto de los derechos humanos, así por como el respeto de las personas e instituciones que trabajan en la promoción y defensa de los mismos

La impunidad continua reinando en nuestro país, a pesar de haber hecho fiel compromiso, en los Acuerdos de Paz de combatirla, así como de velar para evitar la existencia de grupos ilegales o clandestinos de seguridad.

Mientras no existan mecanismos e instrumentos judiciales necesarios para impedir que un grupo determinado ejerza su poder por encima de la ley, será difícil combatir la impunidad

Economía

La mayoría de guatemaltecos sentimos cada día, más dificultad para poder satisfacer nuestras necesidades básicas: alimentación, vestuario, vivienda, no digamos la salud, la educación y otras.

Los precios de la canasta básica suben sin ningún control. Cada día se puede comprar menos porque los precios de los productos suben y los sueldos siguen igual. De esta manera se arrastra a más familias a la extrema pobreza.

- -Y ¡qué grandes compras hizo doña Chonita!
- ¡Hay Chemita que tanto puedo comprar, si el dinero para el gasto es el mismo, pero los precios suben cada vez más. Ahorita si que sólo alcanza para medio comer frijolitos!
- Diga que en su casa hay quienes reciben un sueldo ¡Imagínese como están quienes no tienen trabajo!





Esta crisis económica afecta a la mayoría de la población, pero especialmente a los niños y a los jóvenes, que forman más de la mitad de la población y que por ser ellos el futuro del país, deberían tener la oportunidad de un crecimiento y desarrollo integral.

La economía de los hogares pobres, el 40% en pobreza extrema, se ven más afectados por la falta de oportunidades dignas, justas y estables de empleo. Cada año se suman 100,000 jóvenes necesitados de trabajo, pero sólo tienen oportunidad unos 20,000.

Es tan grande la crisis económica de los hogares que, cada vez aumenta la niñez trabajadora que se ve obligada a buscar un empleo para apoyar la economía familiar.

De esta manera, nuestra niñez renuncia al derecho humano de la educación y a otras actividades propias de su edad. En casos más favorables los niños y niñas comparten el día entre su educación y la responsabilidad de colaborar con el sustento familiar.



Las migraciones son también resultado de la injusta economía que vivimos. Muchas personas abandonan su hogar para trasladarse hacia otros lugares dentro y fuera del país en busca de mejores condicio-nes de vida. Esta crisis se debe al famoso ajuste económico.

El ajuste económico son todas aquellas medidas económicas que el gobierno ha impuesto a la pobla-



ción, para responder a la presión económica que tienen sobre este país y otros países pobres, el Banco Mundial y el Fondo monetario Internacional, que son instituciones internacionales que controlan la economía del mundo.

Las medidas de este ajuste económico las estamos sintiendo como la privatización de las instituciones estatales (GUATEL), despedidos masivos, no aumentos salariales, liberación de precios de los productos, etc.

El ajuste económico ha venido a favorecer a la clase económicamente poderosa del país y al sistema de gobierno y a empobrecido más a al sector pobre, que es la población mayoritaria del país.

La injusta distribución de tierra viene a agravar la situación económica.

En el Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Aspectos Agrarios, se considera como fundamental o principal la resolución del problema de la tierra, ya que de esto depende la participación de la población rural en el desarrollo económico del país.



La realidad es que la mayor cantidad de tierra fértil continua en manos de unos pocos y en algunos casos ni siquiera le dan utilidad, mientras que miles de personas no tienen ni siquiera ni un metro de tierra para vivir y cultivar.

Salud

La salud es un derecho humano de toda persona y esto está respaldado por el **Artículo No. 94** de la Constitución de la República, sin embargo, solo el 34% de la población tiene la oportunidad de este beneficio.

En el Acuerdo sobre Situación Socioeconómica y Agraria, en el tema sobre Desarrollo Social, se hizo compromiso de velar por la salud de todos, sin discriminar a nadie, ya sea por edad, etnia, sexo, etc.

A pesar de los esfuerzos que se hacen, aún existe mucha deficiencia en los servicios, ya sea por falta de medicinas, falta de espacio, falta de camas, falta de centros asistenciales o falta de personal. Aún más ahora ya hay que pagar algunos de estos servicios, es decir que la salud también ha entrado en un proceso de privatización.

La Educación

Según datos oficiales del Ministerio de Educación de cada 100 niños y niñas que ingresan a la escuela primaria, cada año, solamente 36 la completan.

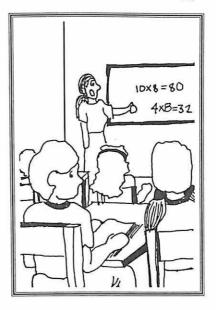
Muchos niños y niñas, ni siquiera ingresan a la escuela, debido a la mentalidad de los padres que consideran más importante el aprendizaje de un oficio según su tradición. En este caso hay mayor discriminación hacia la niña.



Guatemala es el segundo país de Latinoamérica que tiene el mayor grado de analfabetismo. Este problema afecta más a la mujer, especialmente la mujer mayahablante.

Siendo la educación un medio importante para buscar el desarrollo y progreso del país, es al sector que menos presupuesto se le brinda.

En cuanto al sistema educativo, se ha tratado de mejorar, pero aún tiene sus deficiencias en cuanto que no permite a la persona, visualizar



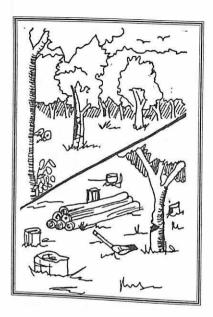
su realidad, ser crítica y participativa, para poder apoyar un proceso de cambio en la sociedad que beneficie a la población más necesitada.

Este sistema nos divide, nos pone en competencia, nos ciega e inmoviliza ante nuestra realidad.

El fortalecimiento de la educación en todos los niveles, puede ser una de las soluciones a los diferentes problemas que afectan a nuestro país.



Medio Ambiente



Según el artículo 97 de la Constitución de la República, tanto el Estado, como las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a facilitar los medios posibles para evitar el daño de los ríos, lagos, bosques, selvas, agua, tierra, animales silvestres y demás recursos, porque son una de las grandes riquezas de nuestro país.

En esto se incluye el control en el aprovechamiento de los recursos naturales, así como en el manejo de deshechos o desperdicios, especialmente de las fábricas

Lamentablemente por descuido o mala orientación en la preparación de terrenos para la siembra, se han originado grandes incendios que han acabado con grandes extensiones de nuestros bosques, especialmente en el departamento de Petén y se han dañado principales fuentes de agua, un ejemplo es el lago de Amatitlán.



REFLEXIONEMOS Y PROPONGAMOS

- Partiendo de lo que usted vive, de lo que se entera a través de los medios de comunicación, de lo que comenta con otras personas, reflexione detenidamente sobre cómo está la realidadde nuestro país en cuanto a:
 - ✓ economía
 - ✓ educación
 - ✓ derecho a la tierra
 - ✓ aplicación de la ley
 - ✓ educación
 - ✓ empleo
 - ✓ salud
 - ✓ la protección a la niñez
 - ✓ el ambiente

Ahora compare la realidad que vive, con los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz.

Saque la conclusión de los beneficios reales que nos a dejado la Firma de la Paz.

¿En qué beneficia o afecta su realidad esta situación?

¿Qué propone usted en esta situación?



CAPITULO II

EDUCACION Y REALIDAD

Ante la difícil situación social que vivimos, es común escuchar comentarios refiriéndose a la ausencia de valores que conducen a la incontrolable violación de los derechos humanos y en parte, se culpa al sistema educativo.

Esto no quiere decir que la educación no sea capaz de lograr cambios. Lo que pasa es que la educación no ha sido orientada a buscar esos cambios. carecemos de una educación que nos ayude a resolver los problemas presentes de nuestro diario vivir.



La educación puede ser orientada a Instruir, moldear o transformar.

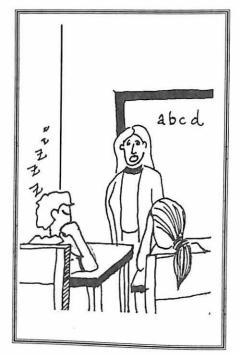
La educación que instruye.

Se esfuerza sólo por llenarle la cabeza de conocimientos a las personas, para ganar un examen y alcanzar un título. En este caso, la persona se considera más persona por lo que sabe y no por lo que es.

La educación que conduce o moldea.

Su principal objetivo es enseñar a las personas ciertas actitudes o maneras de actuar, que para sectores determinados, son las que benefician o evitan problemas al país.





Esta educación busca, por ejemplo, que las personas sean disciplinadas, responsables, obedientes, que no piensen, no protesten, no critiquen ni opinen porque causan desorden y rompen con la armonía de la sociedad. Nos enseña y acostumbra a vivir bajo la injusticia. No nos permite ver o analizar nuestra realidad.

La educación que conduce es una educación sin sentido y sin interés para el participante, no sólo porque no toma en cuenta su realidad, sino porque mucho menos busca su transformación.

La educación que transforma

Aquí hay preocupación por transmitir conocimientos y promover actitudes, pero orientadas a transformar la realidad individual y colectiva.

La educación transformadora parte de la realidad del participante, toma en cuenta su historia, sus costumbres, religión, situaciones individuales y comunitarias etc.

Quiere decir que la educación puede ayudar a mantener un sistema injusto de opresión o puede transformarlo en un sistema justo, donde todos tengamos participación e igualdad de oportunidades.



Es tiempo de darle a la educación el lugar que le corresponde si realmente queremos una transformación de nuestra realidad. Para esto se necesita que:

- todos y todas participemos
- los maestros transformen en lugar de sólo enseñar y moldear
- los alumnos dejen de ser pasivos. Que se conviertan en personas creativas, críticas, activas y participativas.
- que los contenidos además de proporcionar conocimientos, promuevan actitudes constructivas y transformadoras.



- los padres practiquen una educación basada en el amor, respeto, confianza. esto dará la oportunidad de motivar la capacidad Critica, de opinión y de participación en la niñez y juventud.
- Que los medios de comunicación estimulen también este proceso de cambio en nuestra educación, que estimule el espíritu crítico, la creatividad y la participación, así como el respeto y defensa de los derechos humanos para la construcción de la paz.



REFLEXIONE Y PROPONGA

- 1. ¿Qué opina de nuestro sistema educativo?
- 2. ¿Qué beneficios ha obtenido usted de él?
- 3. ¿En qué beneficia a nuestra sociedad?
- 4. ¿Qué propone?

CAPITULO III

LA EDUCACION POPULAR UNA ALTERNATIVA PARA EL CAMBIO

Ya la educación tradicional ha demostrado su incapacidad para generar cambios en la persona y en la sociedad. Su influencia es más bien negativa porque genera individuos pasivos, incapaces de analizar, criticar y actuar.

Nuestra realidad nos exige cambiar el sistema de educación y una alternativa es la **Educación Popular.**

¿Que es la educación popular?

Para algunas personas la educación popular es la que se realiza en los lugares más lejanos o en los sectores más pobres y oprimidos.

Otros han llegado a considerar como educación popular a la educación donde se utilizan muchas actividades, que le dan dinamismo, movimiento y alegría.

Hay que tener mucho cuidado, por que no siempre la educación que se dirige a población popular, con muchas dinámicas, es realmente educación popular.

Puede ser que en medio de todo ese activismo y en estos sectores, se esté dando una educación tradicional.



No es el lugar, ni la población la que define si es educación popular. Más bien es el para qué y por qué de la educación lo que nos da la respuesta de lo que es educación popular.

Para poder definir si realmente estamos haciendo educación popular vale hacernos esas preguntas:

¿Para que educamos? ¿para mantener el sistema de vida que beneficia a unos pocos o para promover un cambio que beneficie a todos?

¿Por qué educamos? porque hay que hacer educación sin importar para qué o porque vemos y sentimos que la educación es una necesidad para transformar nuestra realidad?

Entonces podemos decir que educación popular es:



El proceso educador que mediante la transmisión de conocimientos y el estímulo de actitudes positivas promueve y fortalece la transformación de las personas a partir de su realidad, motivando su participación activa, que genere cambios en beneficio de toda la sociedad.

De manera que podemos estar haciendo educación popular en la aldea más lejana, en un grupo popular o en una escuela, colegio o universidad de la ciudad, siempre y cuando la educación esté orientada a transformar la sociedad, en una sociedad justa.



La educación popular es la que toma en cuenta todo cuanto rodea a la persona: recursos naturales, problemas diarios y futuros, relación con los demás, situación social, económica y política, participación comunitaria, edad, sexo, momento histórico, aplicación de la democracia etc.

La educación popular no surge por casualidad, de la noche a la mañana. Nace poco a poco de las necesidades vividas y sentidas en la vida diaria. Nace como una respuesta a la búsqueda de cambios que permitan una vida digna, justa y participativa.

Los procesos de la educación popular

La educación popular puede realizarse a través de tres procesos: instrucción, capacitación y formación.

Instrucción: es la transmisión de saberes, o de conocimientos. es decir alguien que sabe lo da o comparte con otros que no lo saben, pero con muy buena intención y con todo respeto. No es necesario que se cambien conductas, hábitos o actitudes.

Capacitación: es la preparación que se da a alguien para hacer cosas prácticas, manejar máquinas, un machete, manejar situaciones o dirigir una reunión.



Formación: es el proceso por medio del cual se va formando la personalidad total de alguien, mediante un mutuo compartir.

Se trata de formar nuestro ser a través del cultivo de hábitos, de actitudes, maneras de sentir, pensar y actuar.

Frutos de la educación popular

Los frutos de la educación popular se dejan ver cuando las personas:

- ✓ ven, analizan, critican y opinan sobre su realidad.
- ✓ Manejan el diálogo (son tolerantes)
- ✓ Usan su libertad responsablemente.
- ✓ Se organizan consciente y responsablemente.
- ✓ Participan consciente y activamente en la solución de los problemas individuales y comunitarios.
- ✓ Actúan solidariamente.
- ✓ Transforman sus situaciones o su realidad buscando el justo beneficio para todos.



Fundamentos de la educación popular

- parte de la realidad

La educación popular no puede estar ajena a la vida diaria, a los valores, costumbres, religiosidad, historia y conciencia de clase de la población.



- Promueve y fortalece la participación comunitaria

considera necesario brindar los conocimientos y promover las actitudes, hábitos y destrezas para facilitar una participación consciente y activa en beneficio y desarrollo de su propia comunidad.

- Prepara para la participación política Considera necesaria la participación real

y efectiva de los individuos para lograr la transformación de su realidad. Es decir

que nos prepara para que poda-

mos ser protagonistas de nuestra propia historia, para que seamos los constructores de nuestra propia realidad.

- Promueve la organización

Consciente que para lograr un cambio social, hay necesidad de recurrir a la organización, brinda los elementos necesarios a manera de formar una conciencia crítica y capacidades políticas para lograr mantener una organización efectiva y activa que busque el beneficio colectivo.







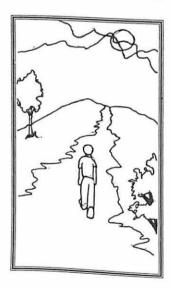
- Defiende los derechos humanos

Al promover el bien común, la educación popular automáticamente defiende los derechos humanos, la legalidad y la Constitución Política de la República.

Cuando trabajamos porque las personas conozcan sus derechos, los vivan, respeten y defiendan, estamos trabajando por la transformación o cambio de nuestra sociedad, en una sociedad más justa, fraterna y solidaria.

Metodología de la educación popular

Hemos visto ya lo que es educación popular, su importancia, sus frutos y fundamentos, pero ¿cómo hacer educación popular?



Cuando hablamos de cómo hacer educación popular estamos hablando de su **metodología** que no es más que el camino ordenado que vamos a recorrer para lograr lo que nos hemos propuesto o sea para lograr los objetivos.

La metodología de la educación popular se realiza siguiendo las cuatro siguiente características:

- ⇔ dialéctica
- ⇒ participativa
- ⇔ dialógica
- ⇔ crítica



Dialéctica:

La metodología de la educación popular tiene la característica que se realiza haciendo uso de la **práctica y la teoría** y a esto se le llama **Dialéctica.**

En la educación popular las personas parten de lo que hacen y viven, parten de su realidad, par luego reflexionar sobre su realidad.

Se preguntan porqué lo hacen, porqué viven de cual o tal manera, para ir encontrando las raíces de los problemas o situaciones y de una vez ir encontrando soluciones.

Esta metodología permite que las persona reflexionen sobre lo que hacen y como viven a nivel personal y también a nivel comunitario.

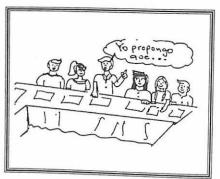
Le permite reflexionar también sobre lo que sucede en su comunidad y al mismo tiempo en su país.

Le ayuda a reflexionar sobre la relación de:

lo pasado y lo presente
lo presente y lo futuro
lo momentáneo y lo permanente
lo desconocido y lo conocido
lo real y lo aparente
lo cercano y lo lejano, etc.

Todo lo anterior nos prepara para ser críticos constructivos.

Participativa



Característica de la educación popular es que motiva y hasta exige la participación del educando, en todo el proceso.

No puede ser educación popular si no permite y más aún, no motiva a la participación.

Esta participación no se refiere únicamente a la participación en dinámicas, juegos y actividades de animación de grupo. La educación popular exige la participación de todos en el diseño de proyectos, toma de decisiones, en la realización y evaluación de las actividades, etc.

En este tipo de educación todos, tanto facilitador como participantes pueden enseñar y aprender al mismo tiempo. Es una interacción, un compartir conocimientos, experiencias, ideas y propuestas encaminadas a encontrar soluciones o lograr cambios en beneficio de todos.

En la educación popular sobresale el respeto profundo por los conocimientos y experiencia que cada persona tiene, según su vivencia, ya sea niño, niña, joven o adulto.

Crítica:

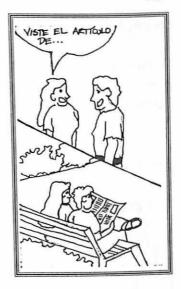
La educación popular conduce a los participantes a reflexionar más profundamente, a analizar y cuestionar su propia realidad, personal y comunitaria. Aprendemos a ser críticos.



Es decir que esta educación nos enseña a dudar de lo que leemos, vemos, nos dicen o nos enseñan.

Aprendemos a no dejarnos engañar por discursos, ideas, expresiones u obras que aparentemente buscan la transformación de nuestra realidad, pero que en el fondo persiguen intereses diferentes.

Aprendemos a identificar cuando los medios de comunicación, como la radio, la televisión, la prensa y otros, construyen nuestros valores morales o cuando los destruyen. Identificamos si las ideas que nos transmiten apoyan nuestros intereses o intereses ajenos.



Algo más sobre el sentido crítico

El sentido crítico no nace con nosotros, se hace a través de la educación y la práctica.

El sentido crítico nos lleva a ver de una manera real lo que sucede a nuestro alrededor. Encontrarle el por qué, para qué, quienes, cómo, de donde suceden las cosas y hacia dónde van.

Por ejemplo podemos pensar en la situación de violencia que vivimos y preguntarnos ¿Por qué la violencia no termina a pesar de haberse firmado la paz? ¿Quiénes pueden estar interesados en mantener esta situación? analizar algunas causas de la violencia: pobreza, crisis de valores humanos, intereses políticos, etc.



Dialógica:

Durante el proceso de la educación popular se trata que las personas pueden discutir, dialogar, comunicarse, expresarse y participar libremente, en condiciones de igualdad.



Esto se hace porque la educación popular considera indispensable que las personas venzan el miedo y el sentimiento de marginación, para opinar y participar, así mismo se autovaloren y se convenzan que nadie es superior o más que nadie, que todos tenemos la misma dignidad y que todos podemos trabajar por transformar nuestra sociedad.

Recordemos que la educación popular persigue cambiar o transformar la sociedad y esto sólo puede lograrse en condiciones de igualdad.

La palabra dialógica se refiere a la oportunidad de participación de diálogo, de discusión, de opinión, de participación, en un clima de respeto e igualdad, aunque su opinión, pensamiento y posición sean diferente.

El diálogo sano y honesto es el mejor medio para encontrar soluciones efectivas a los diferentes conflictos o problemas que se nos presentan, tanto a nivel individual como colectivo.



REFLEXIONEMOS Y PROPONGAMOS

- 1. Comparemos las características de nuestro sistema educativo y las características de la educación popular.
- 2. Comparemos los frutos de nuestro sistema educativo y los frutos de la educación popular.
- 3. ¿Qué opina?
- 4. ¿Qué propone?



IV CAPITULO

UNA EDUCACION POPULAR PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Siendo los derechos humanos los derechos que todas las personas tenemos por naturaleza en igualdad de condiciones, para llevar una vida digna, vale la pena conocerlos, darlos a conocer, analizarlos, vivirlos, respetarlos y defenderlos.

Para esto se hace necesaria la educación en derechos humanos, pero ¡Cuidado! no se vaya a utilizar una educación tradicional, porque entonces sólo estaríamos enseñando derechos humanos.

Es decir estaríamos transmitiendo conocimientos sobre derechos humanos para ser memorizados. No para ser vividos, mucho menos para ser valorados, respetados y defendidos.

Todo lo contrario ocurre con la educación popular, que además de dar a conocer nos permite:

- X analizarlos
- X confrontarlos con la realidad
- X evaluarlos y establecer su respeto o irrespeto
- X tener elementos para defenderlos o reclamarlos
- X compartir su conocimiento con los demás
- X promover cambios a nivel personal y social a través de su vivencia, respeto y defensa.



Vemos entonces que tanto la educación popular como la educación en derechos humanos, persiguen el mismo fin: transformar la sociedad en una sociedad más justa y más humana para poder vivir en paz.

¿Por qué educar en derechos humanos?

Porque hay una necesidad manifestada en su constante violación.

Porque es desde el respeto de los derechos humanos como lograremos la paz que necesitamos y merecemos como seres humanos.

Porque tenemos obligación de heredar a las futuras generaciones un ambiente diferente al que estamos viviendo hoy.

Porque todos tenemos la responsabilidad de construir una cultura de respeto a los derechos humanos, porque sólo desde ahí lograremos los cambios que deseamos y la paz que necesitamos

¿Para qué educamos en derechos humanos?



Para contrarrestar la cultura de violencia que hemos vivido, por mucho tiempo, en sus diferentes formas y evitar que se vuelva a vivir los horrores de la guerra.



Para transformar nuestra sociedad, en una sociedad fraterna, solidaria, igualitaria, justa, donde todos quepamos, sin lastimar a nadie.



Para construir esa sociedad que necesitamos y merecemos como seres humanos.





Para heredar a las futuras generaciones una cultura diferente a la que actualmente vivimos.



Para dar un mensaje de esperanza a los demás pueblos que aún viven en guerra.

¿Qué pretendemos lograr a través de la educación en derechos humanos?

Que los participantes:

- conozcan cuáles son esos derechos
- que los vivan y valoren como parte importante para lograr la paz en la sociedad
- que los respeten
- que se conviertan en fieles defensores de sus propios derechos y los de la sociedad
- que promuevan su conocimiento, vivencia y defensa
- que sean los actores principales de la transformación de su propia realidad.

Para lograr lo que pretendemos a través de la educación en derechos humanos es necesario:

- desarrollar valores y actitudes como el respeto por los derechos de los demás
- cultivar la capacidad crítica





- motivar la participación
- fomentar la solidaridad
- promover la dialogidad o el espíritu para el diálogo.
- proporcionar conocimientos sobre derechos humanos (teoría e historia, fundamentos legales, procedimientos para defender y hacer valer los derechos, habilidades para el análisis, la crítica, la participación, etc.)
- desarrollar habilidades que le permita promoverlos derechos humanos.

¿Cómo trabajar educación en derechos humanos con una educación popular?

Ya hemos visto qué es la educación popular y qué son los derechos humanos, ahora tratemos de encontrar cómo trabajar estos dos contenidos. Los derechos humanos los podemos trabajar haciendo uso de los procesos e la educación popular como son la instrucción, la capacitación y la formación, desde cuatro aspectos:





- a. aspecto formativo
- b. aspecto contextual
- c. aspecto jurídico
- d. aspecto pedagógico

Aspecto Formativo

En este aspecto se trata de fomentar valores y estimular actitudes positivas, a través de la autovaloración de la persona, por ejemplo:



se trata de estimular la confianza en sí mismas, valorando lo que hasta el momento son, hacen y pueden hacer.



darles oportunidad para que descubran y valoren sus propias habilidades y capacidades



promover actividades donde puedan ejercitar su expresión, su capacidad de análisis, crítica y opinión (en esto se debe insistir, ya que ayuda a romper con la cultura del silencio y les ayuda a autovalorarse)



Conducirlos a actividades donde comprueben y valoren la necesidad de la organización para resolver colectivamente los problemas



organizar actividades donde puedan practicar y valorar la necesidad de la solidaridad para hacer un esfuerzo conjunto en beneficio de todos.





Despertar el sentido de responsabilidad de apoyar la educación y promoción de los derechos humanos, es decir solidarizarse en este esfuerzo por humanizar más nuestra sociedad.



Que valoren la necesidad de trabajar por denuncia y defensa de los derechos humanos, para lograr una sociedad más justa y más humana.



Aspecto Contextual

Aquí se trata de conducirlo para que aprenda a visualizar su realidad. Darle los elementos para que aprenda a conocer y comprender:

- La historia de su pueblo o país relacionarla con su realidad.
- ❖ Los motivos que le hacen vivir de la manera que vive.
- De donde nacen y cómo suceden las situaciones que le tocan vivir por ejemplo

las violaciones a los derechos humanos

- por qué antes no ha podido comprender y atender sus propios problemas
- por qué existen personas que se oponen a su superación y al cambio
- qué puede hacer para colaborar a lograr ese cambio.



Aspecto Jurídico

Muchas veces al hablar de aspecto jurídico de la educación popular se cree que sólo se está hablando de educación en derechos humanos, pero este aspecto es solamente una parte.

Con este aspecto se trata de preparar a los participantes para que puedan participar en la denuncia y defensa de sus propios derechos y los de su comunidad. Para eso se les orienta en el manejo de aspectos legales o jurídicos que pueden respaldar sus derechos humanos, por ejemplo:

- Contenidos sobre la Constitución política de la República y las demás leyes. Así como de la Declaración Universal de los Derechos Humanos o pactos internacionales.
- conocimientos o elementos que pueden ayudarle a hacer valer legalmente sus derechos.
- Cómo y cuando hacer una denuncia internacional de violación a los derechos humanos.
- Qué hacer y a dónde dirigirse para evitar el agravamiento de la violación a los derechos humanos.



Aspecto Pedagógico

Es en este aspecto en el que se da a los participantes los conocimientos y técnicas, así mismo se estimulan en ellos actitudes y habilidades para que a su vez den a otras personas, en forma individual o grupal, todo lo que han aprendido sobre derechos humanos.

Es importante que todas sus acciones educativas estén fundamentadas en el respeto y aprovechamiento de la cultura popular del grupo, así como de su realidad.

Si no se hace de esta manera, es difícil poder cubrir las necesidades que en relación a educación en derechos humanos tiene la población guatemalteca.

Para hacer posible lo anterior es necesario preparar a los participantes en:

- la organización y ejecución de actividades educativas.
- la transmisión de mensajes en forma sencilla y agradable.
- el manejo de dinámicas para animación y ambientación de actividades.
- diferentes formas de organización.
- la producción y uso de materiales educativos a utilizar en sus talleres.



Otras recomendaciones para la educación en derechos humanos a través de la educación popular

Si se quieren tener resultados efectivos en la educación en derechos humanos, es necesario:

- ratir de la realidad de los participantes para toda acción educativa
- estimular su espíritu crítico y analítico frente a los hechos o situaciones que vive o ha vivido
- estimular a los participante para que expresen sus opiniones, sus ideas, sus puntos de vista, sus desacuerdos, etc.
- somentar la capacidad para el diálogo, la tolerancia. Ayudarles a descubrir que se aprende de la diferencia de ideas y de opiniones
- estimular su participación en la realización de actividades reales en beneficio del grupo o de la comunidad
- ⇒ hacer énfasis en la dimensión de su dignidad. Que no hay nadie superior a nadie ni nadie inferior a nadie
- fortalecer su autoestima valorando lo que cada quien es, hace y puede hacer
- insistirles en el análisis profundo de una situación antes de tomar una decisión
- que tome conciencia que es a través de la promoción, vivencia y defensa de los derechos humanos que vamos a lograr la transformación que queremos y necesitamos en nuestra sociedad y que cada uno tenemos gran parte de esa responsabilidad.



No olvidar que la mejor forma para trabajar la educación en derechos humanos es a través de los procesos de la educación popular:



- . instrucción
- . capacitación y
- . formación

siguiendo sus características:

- . dialéctica
- . participativa
- . crítica
- . dialógica



ALTO REFLEXIONEMOS Y PROPONGAMOS

- ¿Cómo considera su propia participación en relación a los derechos humanos del país?
- 2. ¿Considera realmente posible la transformación de nuestra sociedad a través de la educación popular?
- 3. ¿Cree usted posible que es posible una educación popular en nuestro país? ¿porqué?
- 4. ¿Cuáles son las últimas innovaciones que nuestros sistema educativo ha tenido?
- 5. ¿Qué se necesita para que nuestro sistema educativo responda a las necesidades reales para lograr verdaderos cambios de beneficio para todos?
- Consiga uno de los periódicos del día. Seleccione todas las noticias relacionadas con derechos humanos.
- 7. Junte las noticias, léalas detenidamente.
- 8. Saque una conclusión de lo que leyó.
- 9. Ahora pregúntese porqué ocurre todos eso? ¿Quiénes son los responsables? ¿En qué o cómo afecta a nuestra sociedad?
- 10. Por último piense y haga un listado de lo que se necesita hacer para cambiar la situación.



Indice

5
7
9
10
11
14
14
16
19
19
19
20
23
23
25
26
27
28
35
36
36
37



¿Cómo trabajar educación en Derechos Humanos	
con una educación popular?	38
Aspecto formativo	39
Aspecto contextual	40
Aspecto jurídico	41
Aspecto pedagógico	42
Otras Recomendaciones para la Educación en	
Derechos Humanos a través de la Educación Popular	43





Una alternativa para el cambio

Educación popular y derechos humanos

La violación a los derechos humanos que vivimos diariamente nos exige a todos ser más creativos, originales y hasta audaces en la educación, para orientarla hacia sus fines verdaderos como es la construcción de una sociedad más humana, a través de la promoción y educación de los derechos humanos para su vivencia y defensa.

La Oficina de Derechos Humanos de Guatemala, ODHAG, que con su diario trabajo institucional presenta una propuesta de cambio para nuestra sociedad, pone ahora en sus manos el libro *Una alternativa para el cambio: Educación popular y derechos humanos*, con la esperanza que sea un elemento más para lograr mejores frutos que en la educación en derechos humanos se viene haciendo, y propiciar así nuevos modelos de vida que orienten la construcción de una sociedad más justa, más solidaria y más humana.

Ronalth Ochaeta A.





PAMI